

Fines y Principios

La Fundación Secretariado Gitano es una entidad social intercultural sin ánimo de lucro que presta servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en todo el Estado Español y en el ámbito europeo. Su actividad comenzó en los años 60, si bien su constitución como Fundación se produjo en el año 2001.

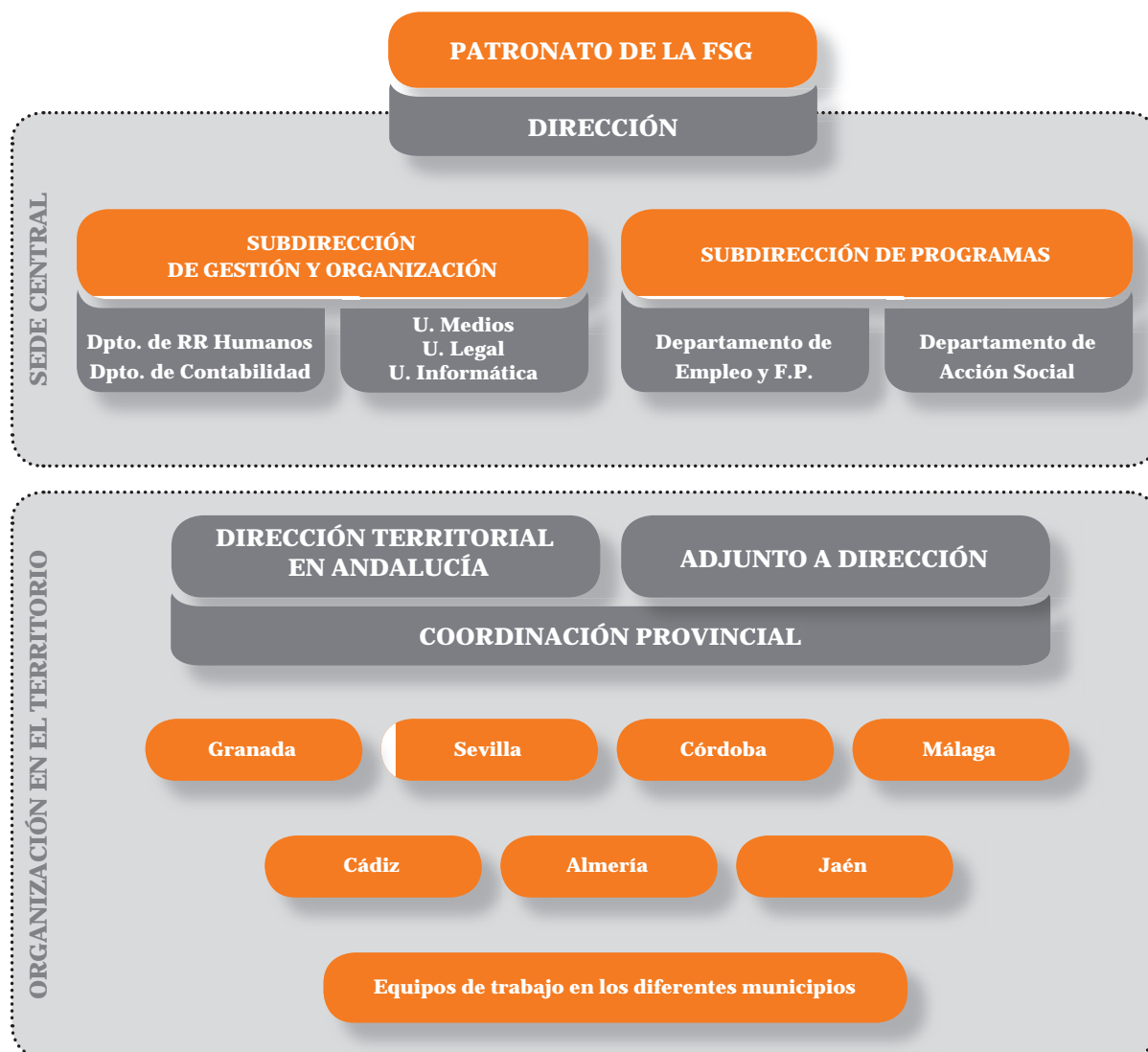
La misión de la FSG es la promoción integral de la comunidad gitana desde el respeto a su identidad cultural. Y ésta encaminada a promover el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios y recursos sociales en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos. Para ello realiza todo tipo de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas gitanas y a promover el reconocimiento, apoyo y desarrollo de la identidad cultural de la comunidad gitana.

Los valores que dirigen sus actuaciones son: la Interculturalidad, la Solidaridad, la dignidad y la Justicia, la Capacitación y Participación, y la Apertura.

El trabajo desarrollado por la FSG se dirige a la promoción integral de la comunidad gitana en todas sus dimensiones, incluyendo aspectos como la promoción de la cultura, el apoyo a su identidad, el fomento de la participación... y centrándose especialmente en compensar las desventajas de sus miembros más desfavorecidos. Para ello, desarrolla dos tipos de actuaciones: Servicios directos a la comunidad gitana para promocionar y mejorar sus condiciones de vida, y actuaciones destinadas al fomento de políticas más activas dirigidas a la comunidad gitana.

La FSG considera fundamental desarrollar su misión y valores desde la cercanía y la realidad de la comunidad gitana. Por ello organiza su trabajo y estructura considerando la cercanía territorial como un elemento básico para conocer las necesidades, valorar las posibilidades de actuación y organizar iniciativas que redunden en la comunidad gitana local.

Estructura organizativa



La FSG, se agrupa en una organización funcional por departamentos con sede central en Madrid. Los últimos años se han caracterizado por un fuerte crecimiento de nuestra estructura organizativa, hemos pasado de ser una Asociación prácticamente localizada en la comunidad de Madrid a ser una entidad que en estos momentos cuenta con 58 centros distribuidos por toda la geografía española, donde cuenta con locales y equipos de trabajo permanentes para

el desarrollo de sus acciones. A la vez realiza actividades en 72 municipios, bien directamente o bien en colaboración con las administraciones locales y otras entidades gitanas.

En cada comunidad autónoma en que la FSG está presente, existe un Director Territorial que es el responsable de dirigir toda la actividad que se genera en el Territorio. A su vez, en cada provincia, existe un Coordinador que

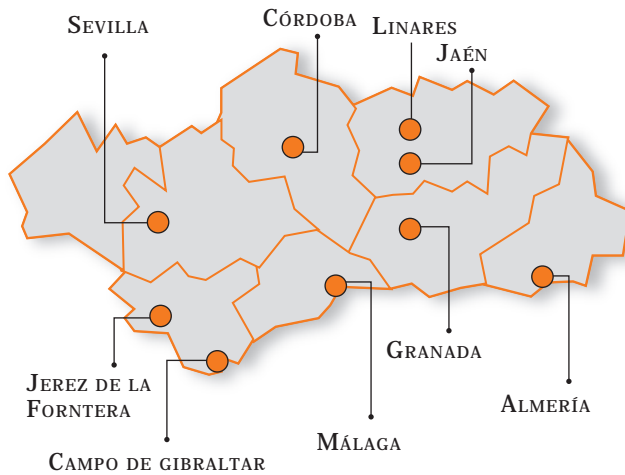
La Fundación Secretariado Gitano

depende de la dirección territorial y es responsable, en su ámbito de actuación, de la representación institucional de la entidad, la gestión administrativa y los recursos humanos.

En el año 2005, han existido cambios sustanciales en la organización. La figura del Coordinador, hasta la fecha era responsable de la fundación en el municipio donde se encontraban ubicadas las instalaciones de la Fundación. A partir del año 2005 se amplían sus competencias hasta toda la provincia. También la Dirección Territorial ha modificado su estructura, fundamentada por el aumento de nivel de actividad, creándose la figura del Adjunto a la Dirección Territorial que actúa por delegación del Director Territorial.

Distribución Territorial

SEDES DE LA FSG EN ANDALUCÍA:



JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

C/ Chapinería, 3 3º Edf. El Carmen Mod. 302
11403 Jerez de la Frontera
Tlf.: 956 32 71 90
Fax: 956 32 71 91
Email: fsgjerez@gitanos.org

LINARES (JAÉN)

C/ Canalejas, 28
23700 Linares
Tlf.: 953 60 74 20
Fax: 953 69 98 39
Email: fsglinares@gitanos.org

GRANADA

(Sede Territorial)

Camino de Ronda, 189
18003 Granada
Tlf.: 958 80 48 00
Fax: 958 80 48 01
Email: fsggranada@gitanos.org

LA LÍNEA-CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ)

C/ Hercules, 14
11300 La Línea de la Concepción
Tlf.: 956 69 02 89
Fax: 956 69 03 38
Email: fsggibraltar@gitanos.org

ALMERÍA

C/ Antonio González Egea, 1 2º
04001 Almería
Tlf.: 950 28 14 19
Fax: 950 28 14 20
Email: fsgalmeria@gitanos.org

MÁLAGA

C/ Martínez Campos, 16 Entreplanta A
29001 Málaga
Tlf.: 952 06 06 99
Fax: 952 06 07 25
Email: fsgmalaga@gitanos.org

CÓRDOBA

C/ Don Lope de Sosa, 35
14004 Córdoba
Tlf.: 957 23 36 56
Fax: 957 76 15 79
Email: fsgcordoba@gitanos.org

SEVILLA

C/ Duque de Rivas, 1 Local
41005 Sevilla
Tlf.: 954 57 56 67
Fax: 954 57 50 36
Email: fsgsevilla@gitanos.org

JAÉN

C/ Rey Alí, 11
23007 Jaén
Tlf.: 953 29 56 10
Fax: 953 29 56 11
Email: fsgjaen@gitanos.org

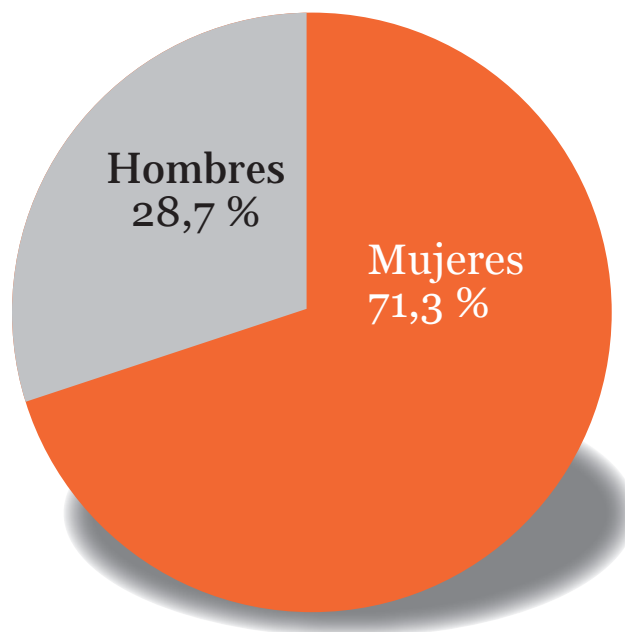
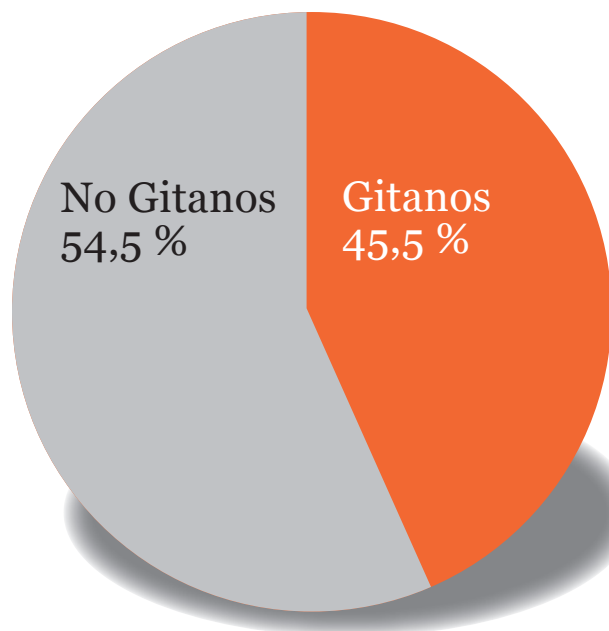
Recursos humanos



El factor humano en una entidad social es su capital más valioso. En este sentido la Fundación tiene un personal muy cualificado y comprometido con los principios y valores de la entidad.

Durante el año 2005, la media anual de profesionales que prestaron servicios por cuenta ajena en la FSG ha sido de 570. En Andalucía el personal contratado en el año de referencia ha sido de 101 personas, lo cual supone que el 17,71% de los recursos humanos de la FSG se adscriben a la comunidad Andaluza.

Del total de esas contrataciones, 49 han sido realizadas a través del programa operativo de lucha contra la discriminación «Acceder» y 51 se han financiado a través de otras convocatorias de carácter autonómico, provincial o local. De esas 101 personas contratadas el 71,29% han sido mujeres y el 45,54 % personas gitanas, lo cual pone de manifiesto, el carácter intercultural de nuestra organización.



Actividad Institucional

Uno de los principios de actuación de la Fundación al que se ha hecho referencia anteriormente, es el de “apertura”, mediante la colaboración con diferentes entidades, sumando fuerzas y promoviendo el trabajo en red, así como colaborando con personas, asociaciones, ONG, plataformas y organismos, públicos y privados, tanto en España como en Europa, que trabajan por la promoción de la comunidad gitana.

Ese es nuestro trabajo diario, entrar a formar parte de todo el entramado social existente en las zonas donde intervenimos, desde una perspectiva Intercultural. Siempre, con el ánimo de implementar las distintas acciones, aportando nuestra profesionalidad y experiencia en el trabajo llevado a cabo con gitanos.

La Fundación participa, como miembro en distintos órganos y consejos institucionales, a través de los cuales, promueve políticas activas que afectan a la comunidad gitana. Por citar algunos ejemplos Participamos en:

- Red Europea de promoción de Gitanos y Viajeros (European Network Gypsies and Travellers Support).
- Red Europea de lucha contra la pobreza y al exclusión social: EAPN (European Anti Poverty Network)
- Red Europea REIIES (Red Europea de Iniciativas de Integración Económica y Social. Red Sastipen (european Network for Drugs abuse and VIH/AIDS prevention in the Rom Community).
- Plataforma de ONG de Acción Social.



La relación institucional en Andalucía abarca tanto entidades públicas como privadas. Prueba de ello son los convenios firmados con las distintas administraciones publicas a nivel regional, provincial y local, y destacando en el año 2005 nuestro compromiso con la Red Andaluza de lucha contra la pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Andalucía) y la reciente incorporación a la Asociación de Fundaciones Andaluzas, una organización que a pesar de su corta trayectoria ya cuenta con más de 400 asociados. También este año se ha ratificado a nivel andaluz el convenio que existe a nivel estatal con la Fundación Laboral de la Construcción.

Mención aparte merece, por su importancia, la invitación que recibe la FSG en Andalucía, el 25 de Enero de 2005 para comparecer ante la Comisión Parlamentaria para la reforma del



Estatuto de Andalucía. Nuestro Director Territorial en Andalucía cumplió con creces ante tan digna responsabilidad y expuso cuales eran las líneas que, a juicio de la Fundación, debían de contemplarse en el nuevo texto con respecto a la comunidad gitana. Como es sabido, la reforma de una ley de tan alto rango es laboriosa y larga en su procedimiento. Desde la fundación estamos muy atentos a este proceso porque entendemos que es una oportunidad histórica para el reconocimiento institucional de los gitanos, y desde la responsabilidad que a nuestra organización nos toca estamos en la obligación de que ese reconocimiento sea el máximo posible dentro del marco normativo estatutario y constitucional.